

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLINICAL
LABORATORY TECHNOLOGY DE ECUADOR CLTECH DE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M. a las 10h00 del día 30 de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en en la calle El Morán N51-136 e Isaac Barrera, en este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía Clinical Laboratory Technology de Ecuador CLTECH de Ecuador S.A., señores:

- Jorge Alberto Gómez Tarquino, propietario de 680 acciones de un dólar cada una.
- Edison Javier Espinosa Cisneros, propietario de 120 acciones de un dólar cada una.

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance financiero correspondiente al año 2014
2. Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General del año 2014
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2014
4. Aprobar y resolver sobre las utilidades o pérdidas del año 2014

Actúa como Presidente el Eco. Gustavo de la Torre Tulcanaza, y como Secretaria Ad-hoc la señorita Cristina Cruz.

1.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

Los balances financieros estaban listos para la revisión en el domicilio de la empresa y los socios luego de revisarlos por unanimidad aprueban los mismos.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DEL AÑO 2014

Se ha revisado y aprobado por unanimidad el informe del Gerente General, encontrando que se encuentra razonablemente efectuado y que su participación en la gerencia ha beneficiado a la empresa.

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2014

Se ha revisado y aprobado por unanimidad el informe del Comisario, encontrando que se están de acuerdo con la disposición de la Ley de la Compañías y de los estatutos de la empresa.

4.- APROBAR Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES Ó PÉRDIDAS DEL AÑO 2014

En el año 2014 no hubo movimiento contable ni comercial de la empresa reflejando únicamente el aporte de capital por parte de los accionistas. Este punto queda aprobado por unanimidad.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, los accionistas se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura, y se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes. Se levanta la sesión siendo las 12h00 horas.



Gustavo de la Torre Tulcanaza
Presidente



Cristina Cruz
Secretario Ad-Hoc



Jorge Alberto Gómez Tarquino
Socio



Edison Javier Espinosa Cisneros
Socio